Asunción, 30 de septiembre de 2013.

ICEO N° 70/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 82/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE ASUNCIÓN, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCÓN" – CONTRATO ABIERTO***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres,** Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo, Directora Financiera; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **Ing. Gustavo González**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 82/2013 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Especiales de Asunción, San Lorenzo, Recoleta y Falcón" Contrato Abierto**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 82/2013 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Especiales de Asunción, San Lorenzo, Recoleta y Falcón – Contrato Abierto"** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.599** de fecha 23 de julio de 2013, con **ID N° 263.013** bajo la modalidad de Contrato Abierto, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1-SISTEMA DE AUDIO
- **Monto Mínimo:** Gs. 67.500.000.- (guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil)
- **Monto Máximo: Gs.. 135.000.000.-** (guaraníes ciento treinta y cinco millones)

LOTE 2-SISTEMA DE DETECCIÓN
- **Monto Mínimo:** Gs. 85.000.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones)
- **Monto Máximo: Gs. 170.000.000.-** (guaraníes ciento setenta millones)

LOTE 3 - SISTEMA DE ALARMA CONTRA INTRUSOS
- **Monto Mínimo:** Gs. 59.500.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones quinientos mil)
- **Monto Máximo: Gs. 119.000.000** (guaraníes ciento diecinueve millones)

LOTE 4-SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO
- **Monto Mínimo**: Gs. 62.500.000 (guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil)
- **Monto Máximo: Gs. 125.000.000** (guaraníes ciento veinticinco millones)

LOTE 5-CENTRAL TELEFÓNICA
- **Monto mínimo:** Gs. 34.000.000 (guaraníes treinta y cuatro millones)
- **Monto Máximo: Gs. 68.000.000 (guaraníes sesenta y ocho millones)**

Ing. Gustavo González
Jefe
División de Instalaciones
D.I.F.

El sistema de adjudicación es **"Por Lote"**. La sumatoria de los **Montos Máximos** asciende a **Gs. 617.000.000 (guaraníes seiscientos diez y siete millones).**

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 82/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE ASUNCIÓN, SAN LORENZO, RECOLETA Y FALCÓN" – CONTRATO ABIERTO

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	FIRE MASTER SRL	311847
2	REGIMIENTO 8 S.A.	552271
3	EXTINTORES ASUNCION S.A.	552218
4	PROTEK SRL	220420
5	LA ALPACA S.R.L.	211972
6	GLORIA FRANCISCA SARABIA	205-144 / 212-976
7	MAJIDA ELIAS AOUN	442794
8	GLORIA CAROLINA ESCOBAR SARABIA	203442/981268975
9	GUILLERMO EMILIO PAREDES SILVA	591492
10	RAMON FERREIRA REYES	0985-187-875

La fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de sobres fue fijada para el día 11 de septiembre de 2013.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

Oferente	LOTE OFERTADO	MONTO MÁXIMO	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS (IVA INCL.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
				Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto Gs.
LA ALPACA S.R.L.	LOTE 1-SISTEMA DE AUDIO	135.000.000	64.198.000	11/09/2013	09/01/2014	10.000.000
	LOTE 2-SISTEMA DE DETECCIÓN	170.000.000	27.314.000			
	LOTE 3 - SISTEMA DE ALARMA CONTRA INTRUSOS	119.000.000	20.021.000			
	LOTE 4-SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO	125.000.000	95.687.000			
	LOTE 5-CENTRAL TELEFÓNICA	68.000.000	60.389.000			
	TOTALES	617.000.000	267.609.000			

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- LA ALPACA S.R.L.: Presenta un original y dos copias de la oferta.

Ing. Gustavo González
Jefe
División de Instalaciones
D.I.F.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como ANEXO C, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 100/13** de fecha **23 de septiembre de 2013.**

a) LA ALPACA S.R.L.: La póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Documento Sustancial)**, fue extendida por un monto inferior al valor mínimo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual establece en los Datos de la Licitación IAO N° 20.20, cuanto sigue: "*El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto máximo a contratar*".

En este sentido, el oferente ha cotizado la totalidad de los lotes requeridos en el PBC, que en este caso constituye el monto máximo a contratar, cuya sumatoria asciende a **Gs. 617.000.000** (guaraníes seiscientos diez y siete millones), siendo el 3% de dicho monto, la suma de **Gs. 18.510.000** (guaraníes diez y ocho millones quinientos diez mil), mientras que la suma asegurada por la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas es de **Gs. 10.000.000** (guaraníes diez millones), por tanto, es inferior al exigido en el PBC.

La falta de cobertura suficiente de la Garantía de Mantenimiento de Oferta constituye causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma LA ALPACA S.R.L.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente informe, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda Declarar Desierto** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 82/2013 "Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Especiales de Asunción, San Lorenzo, Recoleta y Falcón" – Contrato Abierto**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Ing. Gustavo González
Jefe
División de Instalaciones
D.I.T.

Ab. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. ROBERTO I. TORRES C
Director General